

Programa “De ESI se habla en Santa Fe”

La política educativa de la provincia de Santa Fe, concibe tres ejes relevantes: la escuela como institución social, la inclusión socioeducativa y la calidad educativa, constituyéndose en aspectos complementarios acerca del modo de entender las prácticas educativas.¹

Estos ejes atraviesan transversalmente el programa de Educación Sexual Integral “De ESI se Habla”, propuesta que se desarrolla en todo el territorio santafesino. En sintonía con la Ley Nacional N° 26.150, se reconoce el derecho del estudiantado de todos los niveles, modalidades y tipo de gestión a recibir educación sexual integral libre de estereotipos y prejuicios. La escuela tiene la responsabilidad –y oportunidad histórica- de acompañar en este proceso de subjetivación sexuada, generando las condiciones para garantizar el acceso a conocimientos precisos, confiables, actualizados, acordes a cada edad y en línea con el plexo normativo vigente.

La Educación Sexual Integral (ESI) como política pública del gobierno provincial, comienza su implementación en el año 2008 basada en el diálogo permanente con las demandas y particularidades del contexto, con los actores del sistema educativo, con otras dependencias del estado y con asociaciones de la sociedad civil. Como proceso de construcción colectiva, se presenta como un desafío constante la tarea de garantizar los derechos asociados a la ciudadanía sexual de niños, niñas y adolescentes.

Pensar la ESI en las instituciones educativas es asumir la complejidad que representan los modos y alcances de su implementación. La misma no tiene un guión establecido ni un punto de llegada, sino que por el contrario, constituye un proceso no lineal que adquiere diferentes recorridos y tiempos a partir de las necesidades y particularidades de cada escuela.

En la provincia de Santa Fe se inicia un proceso que permite reconocer que la ESI “*está sucediendo*” a la vez que demanda continuidad, profundización y extensión en todas las instituciones educativas.

Objetivos del Programa:

- Generar transformaciones culturales en las prácticas educativas institucionales desde la perspectiva de la ESI, en clave de género, derechos humanos y diversidad.
- Implementar el abordaje transversal y específico de los contenidos curriculares de la ESI, favoreciendo espacios de construcción colectiva de saberes entre actores educativos para el ejercicio de la ciudadanía desde la mirada integral de la sexualidad.

¹ La enunciación de estos ejes forma parte de los Fundamentos del Programa Escuela Abierta: programa de formación permanente en la provincia de Santa Fe. Se sugiere la lectura de este documento para profundizar en la temática. Disponible en: https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id=195282

- Asegurar la transmisión, circulación e intercambio de conocimientos pertinentes, precisos, confiables, actualizados, acordes a la edad y reconocidos por las comunidades científicas, sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- Promover actitudes responsables y de cuidado ante la sexualidad, fortaleciendo el ejercicio pleno de la ciudadanía sexual y la soberanía sobre el propio cuerpo.
- Propiciar el reconocimiento de la diversidad, como también la igualdad en las oportunidades, trato y ejercicio de derechos.

Líneas de acción:

- Diseño, organización y desarrollo de instancias de sensibilización y formación en las perspectivas epistemológicas y Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral destinadas a diferentes actores del sistema educativo de todos los niveles y modalidades, de gestión estatal y privada.
- Acompañamiento pedagógico a los Proyectos Institucionales de implementación de la ESI en los establecimientos educativos.
- Planificación y desarrollo de acciones conjuntas en temas referidos a la ESI con otros equipos del Ministerio de Educación y otros sectores del Estado.
- Difusión y proyección de actividades producidas por la comunidad educativa en su conjunto (familias, vecinales, efectores de salud, organizaciones territoriales, otras), mediante publicaciones periódicas en diversos formatos y medios de divulgación social.
- Producción de recursos pedagógicos- didácticos y TIC`s para el desarrollo de la ESI conforme a los requerimientos de cada nivel y modalidad en virtud del mejoramiento de la implementación de los contenidos curriculares.
- Asesoramiento en la producción de normativas provinciales vinculadas a la garantía de derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos.
- Participación en la elaboración del diseño curricular de diferentes niveles del sistema educativo provincial, como también en la incorporación de ESI en los temarios de concursos de ascenso y titularizaciones.

Equipo de Educación Sexual Integral

Ministerio de Educación

Provincia de Santa Fe

